

# LA MASACRE DE FÁTIMA

12 DE JUNIO DE 2008

## El fiscal pidió que sean condenados a perpetua los tres ex policías imputados

*Fuente: CELS*

El fiscal de la Unidad de Asistencia en Causas por Violaciones a los Derechos Humanos, Félix Crous, presentó hoy su alegato ante el TOF N° 5 y pidió que se condene a prisión perpetua a los imputados en la causa por la Masacre de Fátima.

Crous responsabilizó a los tres ex miembros de la Policía Federal, Miguel Timarchi, Carlos Gallone y Juan Lapuyole por las privaciones ilegales de la libertad y homicidios doblemente agravados de las treinta víctimas de los hechos ocurridos el 20 de agosto de 1976.

El alegato del fiscal duró casi cuatro horas y sintetizó distintos testimonios que ratifican los episodios ocurridos durante el cautiverio de las víctimas en el centro clandestino de detención que funcionaba en la Superintendencia de Seguridad Federal y su posterior traslado a Fátima, donde fueron fusiladas y sus cuerpos dinamitados.

A partir de esta exposición, Crous consideró que existe un "cuadro probatorio irrefutable" respecto de la responsabilidad de los acusados y remarcó el valor de los testimonios que permitieron conocer el funcionamiento del centro clandestino de detención ubicado en el tercer piso de la ex Coordinación Federal.

"No hubo persona que haya estado en ese infierno que no hubiese sido sometida a torturas, violaciones, vejaciones y condiciones de vida inhumanas e indignas", detalló el fiscal.

Tras el alegato de hoy, el Tribunal dispuso un cuarto intermedio hasta el próximo martes 24 de junio para escuchar el alegato de la defensa de Gallone, en tanto el miércoles 25 y el jueves 26 serán los turnos de Lapuyole y Timarchi, respectivamente.

[contacto@masacredefatima.com.ar](mailto:contacto@masacredefatima.com.ar) | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano